

Acta 34: En la ciudad de Punta del Este, el día 13 de Noviembre de 2019, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13:30 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 34/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Sr. Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Florencia Sáder y Julio Pérez. y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, Sandra Cabrera, M^a Sara Baroffio, M^a del Huerto Casañas y Nelson Echeto.

El Sr. Lemos comunicó que le ira imposible concurrir a la sesión de hoy.

Siendo las 13,30 se recibe a las alumnas del Colegio Woodside, Lucía Puñales y Mayte Cáceres, presentado un proyecto surgido del “Laboratorio de Ideas” para crear una empresa.

La idea es crear un lugar de esparcimiento para adolescentes, idea aceptada por este Municipio

Siendo las 13:50 hs se reanuda la sesión

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobar el acta 32/19 del día 2/10/19, quedando pendiente el acta 33/19. Se aclara que el acta 33/19 no se aprueba, por faltar detalles en el llamado a audio de la Plaza.

Moción: Aprobar el acta 32/19 del día 2/10/19. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

2) Fecha para próxima audiencia pública.

Moción: La fecha para la próxima audiencia pública será el Miércoles 11/12 a las 18hs y la sesión a las 16:30 hs en Espacio Gorlero. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

3) Nota Club Panathlon Maldonado-Punta del Este, solicitando local Espacio Gorlero día 29/11 de 17 a 21hs para presentación libro Dr. Romano.

Moción: Autorizar la actividad organizada por Club Panathlon Maldonado-Punta del Este, Espacio Gorlero día 29/11 de 17 a 21hs para presentación libro Dr. Romano. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre la charla del Sr. Manes el 26/11 en Enjoy a las 19 hs, para lo que se solicita colaborar con la compra de los pasajes.

Moción Colaborar con la compra de los pasajes del Sr. Manes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Carballal que lee la nota presentada por Amigos del Faro en la que solicitan dar cumplimiento a la resolución municipal N°06744218 referente al cambio de recorrido de las líneas departamentales de transporte de pasajeros por la península de Punta del Este, en la que se consulta la posibilidad de pintar NO ESTACIONAR además del cartel ubicado en las calles 8 y 9, ya fueron corregidas las situaciones y la posibilidad de la colocación de cartelera de NO ESTACIONAR, consultado a Tránsito no es viable.

Prosigue el Sr. Carballal con dos expedientes de venta de caracoles y mate en la zona de la desembocadura del arroyo Maldonado, quedando pendiente para próxima sesión.

La Sra. Cabrera comenta que en esa zona se ubica una camioneta exponiendo y vendiendo casas para perros, que habría que saber si tienen o no permiso. El Sr. Pérez comenta que habría que pedir un informe a la Dirección de Higiene. El Sr. Echeto mociona cambiar la fecha de la próxima sesión, se intercambian ideas y se dispone cambiarla.

Moción: La próxima sesión se realizará el día 27/11 las 13,30 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Carballal comenta sobre una propuesta para un cine 7D, tuvieron una reunión con los Sres. Miraballes, quienes consultan sobre la posibilidad de instalarlo en la Plaza Artigas, es con gafas de tecnología virtual con un entorno de 360°, la proyección es sensitiva, han tenido experiencias con chicos ciegos, las funciones tendrían un costo de \$ 300 y se proyecta en un container de 6 x 2.5 mts, el Sr. Alcalde comenta que son muy emprendedores y que la idea está muy buena, el Sr. Carballal prosigue comentando que se podría aprobar el proyecto, cuidando el aspecto estético, el lugar sería en el lateral a ANTEL, esa zona lo tiene vida, la Sra. Casañas comenta que se podría autorizar en carácter precario y revocable de manera que el Municipio tenga la potestad de sacarlo si hay problemas, la Sra. Baroffio comenta que un container nunca es estético, el Sr. Carballal comenta que se los debería citar para el Lunes 18/11 a las 13,30 hs en la Plaza y ver allí bien el lugar.

El Sr. Alcalde comenta que hay 2 solicitudes para actividades de food trucks el 7 y 8/12, uno en Espacio Gorlero y otros en la zona de la Liga de Fomento, lo que es inviable, por lo que se autorizará la actividad del Rotary.

Moción: Autorizar el Espacio Gorlero para la actividad de los días 7 y 8/12 organizada por el Rotary. Pase a la Dirección General de Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se lee nota enviada por el Sr. Lema solicitando bebidas para el cierre de los talleres de Dibujo que se imparten en los salones de Espacio Gorlero.

Moción: Colaborar con bebidas para el cierre de cursos el día 19/11 a las 20hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre la solicitud de la Sra. Padula del Teatro de Verano para el cierre de cursos de la Esc N21 el 29/11.

Moción: Autorizar el uso el Teatro de verano para el fin de cursos de la Escuela N°21 del 29/11. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se lee la solicitud económica de la Federación Uruguaya de Natación para participar en la actividad como sponsor (U\$S 1000 a U\$S 1500).

Moción: Este Municipio carece de rubro. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se comenta sobre la apertura de CAIV, el Sr. Alcalde se reunió con la Sra. Eliana Gonzales ahora hay que definir el tema de los funcionarios, la Sra. Cabrera interviene y comenta que el año anterior se les envió un listado con los nombres de los empleados para trabajar y, no solo, no los respetaron, sino que, a último momento los cambiaron y avisaron sobre la fecha de apertura el equipo de trabajo para el CAIV.

Moción: Las inscripciones comienzan el 2/12 con un cupo de 80 niños de 3 a 13 años que concurran a escuelas públicas, deben vivir en Punta del Este, o

trabajar en esta zona los padres. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

COMISIONES

Deportes y Eventos:

La Sra. Clavijo comenta sobre la reunión con la Sra. Araújo sobre la celiacía, tiene la idea de hacer una actividad de food truck con comida para celíacos, van a atraer catedráticos para dar charlas, el lugar sería el estacionamiento de la Liga en el mes de febrero, en Uruguay hay casi en 25% de población celíaca, tienen la intención de contactarse con gastroenterólogos. La Sra. Sáder comenta que ya existe en Maldonado una empresa registrada con alimentos para celíacos.

Prosigue la Sra. Clavijo comentando sobre una actividad de diseñadores uruguayos, serían 4 con 10/12 modelos femeninos y masculinos y ver de algún colegio que también desfile.

El Sr. Alcalde comenta sobre una reunión mantenida por el tema de los monopatinés eléctricos para ver su opinión, les comentó que no depende del Municipio, pero que si es importante exigirles el uso del casco. El Sr. Carballal comenta que la IDM no tiene reglamentación.

Tránsito, Acondicionamiento Urbano y Feria:

El Sr. Carballal comenta sobre los horarios de la feria artesanal, horario de apertura al 31/12 sería de 14 a 16 y cierre de 23 a 24 hs. Desde el 1/1 al 28/2 apertura de 17 a 18hs y cierre de 01 a 02 hs. la Sra. Baroffio consulta por los cruceristas, ya que llegar a puerto a la mañana y el Sr. Carballal le comenta que algunos feriantes trabajan de mañana, peor que el horario estipulado es ese.

Moción: Los horarios de la feria artesanal, horario de apertura al 31/12 sería de 14 a 16 y cierre de 23 a 24 hs. Desde el 1/1 al 28/2 apertura de 17 a 18hs y cierre de 01 a 02 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Sr. Carballal comentando la reunión mantenida con los vecinos del expediente 201-88-01-16838, se les mostró el informe de la Dirección de Tránsito y se dispuso la Opción B Flechar en dirección Oeste/Este dicha cuadra, aprovechando la estructura que la vía posee a continuación de la calle El Trinquete; de doble sentido, con cantero central, y quien llega al cruce procedente desde el este, obligatoriamente debe girar a la izquierda; por tal causa ello facilitaría la resolución del problema impidiendo el ingreso al tramo flechado. En esta segunda opción debe verificarse que aún con este flechado habrá que valorar los problemas de estacionamiento ya que si se detienen dos rodados a la par uno en cada margen, la vía tampoco dará paso ni siquiera con un solo sentido de circulación, como se pretende.

Moción: Enviar el expediente a la Dirección de Tránsito y Planeamiento con el informe de la Opción B, pero sugiriendo que la mano en la cual no se pueda estacionar sea la derecha, en el sentido del flechamiento por la existencia de salidas de garages. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Carballal comenta sobre la propuesta de los cuidadores de coches en la que solicitan mayores controles con inspectores y policía, una remera con el

logo del Municipio y controles de alcoholemia, además de una lista con los nombres de los cuidacoches asignados a cada zona.

Moción: Consultar a Tránsito. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue con el informe de las tareas de la cuadrilla, están pintando lomos de burro en calle San Remo, se está fumigando y cortando las palmeras. En cuanto a la reunión mantenida con la comisión de artesanos por el expediente 2019-88-01-17178, se les informó todo lo hecho por el Municipio con respecto a los reclamos.

Se refirió el Sr. Carballal a ciertas correcciones en el llamado a audio de la Plaza, el llamado debió decir: Aprobar el llamado a precios “Llamado a prestar servicios de maestro de ceremonia, audio y luces” para la Plaza Artigas desde el 15/12 al 29/2/20, y Semana de Turismo; la entrega de las propuestas se realizará en el local del Municipio de Punta del Este ubicado en calle Gorlero y 19 de 9 a 15hs. La apertura de los mismos será el día 2/12 a las 14 hs en el mismo local de entrega de los proyectos.

Moción: Aprobar el llamado a precios “Llamado a prestar servicios de maestro de ceremonia, audio y luces”, de acuerdo a:

El Municipio de Punta del Este hace un llamado a proveedores de servicio de maestro de ceremonia, audio y luces para la Plaza Artigas (Plaza Artesanal) por el período comprendido entre el viernes 13 de diciembre 2019 al sábado 11 de abril 2020. Durante los meses de diciembre, marzo y abril el servicio será los días viernes, sábado y domingo. Del jueves 26 de diciembre 2019 al sábado 29 de febrero el servicio será diario.

Los interesados deben presentar en sobre cerrado su propuesta detallando:

- ryder técnico que se incluye
- nombre/s de maestro/s de ceremonia
- Precio (con IVA Incluido)
- constancia de estar afiliados al RUPE y estar registrados como proveedores de la Intendencia

La entrega será en Avda Gorlero y calle 19, Municipio de Punta del Este, de L a V de 9 a 15 horas antes del 29 de noviembre del presente año.

La apertura de sobres será el lunes 2 de diciembre a las 14 horas en la oficina del Municipio de Punta del Este con presencia de escribano público de la Intendencia.

Consultas - municipiopde@maldonado.gub.uy o por whastapp al 091542010

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.

Se lee la solicitud de Enjoy para hacer un show de fuegos artificiales el día 16/11 a partir de las 21 hs.

Moción: Se toma conocimiento. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Medio Ambiente: La Sra. Cabrera informa sobre el expediente 2019-88-01-12169, una actividad organizada por el Sr. Caraballo, como todos los años, en al Pda 1 de la mansa 6,7 y 8/12.

Moción: Se toma conocimiento de la actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue informando la reunión mantenida con el grupo de Yacht Rotario para hacer actividades con respecto a la “Guerra al plástico” en conjunto con el Municipio y la IDM. La intención es iniciar la prueba en la playa accesible. Comenta sobre la posibilidad de colocar redes en las bocas de tormenta para que los residuos plásticos puedan ser retirados y reciclados.

Consulta sobre la posibilidad de hacer 100 adhesivos de “TU COLILLA ES BASURA”.

Moción: Presupuestar y confeccionar 100 adhesivos de “TU COLILLA ES BASURA”. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue informando al Sra. Cabrera sobre la limpieza de costas el día 16/11 de 9,30 a 11,30 hs de Pda. 1 a Pda. 16 de la Mansa y desde la Pda. 1 la Puerto. Se lee la nota del Museo de la radio, firmada por el Sr. Tormo, en la que solicitan el Salón Benito Stern para el 17/1/2020, para un homenaje al Sr. Marconi y entrega de premios Guglielmo Marconi 2019, Punta del Este. Moción: Autorizar el uso del salón Benito Stern para el día 17/1/20. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota de la Sra. Malaquín en la que solicita un salón de Espacio Gorlero para el día 26/11 a las 10 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se resuelve solicitar una reunión con el Sr. Píriz en este Municipio después de las 10hs.

Siendo las 15:30 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde